

Ministro de Comunicaciones dice que «no sabe» sobre bloqueo a portales informativos

El ministro para la Comunicación e Información de Nicolás Maduro, Freddy Nájuez, esquivó durante su comparecencia ante la Asamblea Nacional oficialista el tema del bloqueo a medios de comunicación en internet en plataformas comunicacionales del país, al tiempo que atribuyó la desaparición de medios impresos por falta de papel para imprimir, a las sanciones impuestas por EEUU, Canadá y Europa, que, desde su perspectiva, es lo que ha dificultado la compra del insumo.

Nájuez asistió, en su calidad de vicepresidente sectorial para la Comunicación, Cultura y Turismo, acompañado por los ministros de Cultura, Ernesto Villegas, y Turismo, Alí Padrón, a una interpelación por parte del Parlamento que, dada la abrumadora mayoría oficialista, abundó en reiteraciones del discurso del chavismo, sin ahondar en los problemas de las áreas correspondientes.

Ministro de Comunicación desconoce sobre bloqueo a portales informativos

Uno de los pocos visos que la comparecencia tuvo de una auténtica interpelación, a la que acostumbran los Parlamentos y que en Venezuela realizaban las comisiones del Poder Legislativo, pero que en esta oportunidad se realizó ante la plenaria de la AN madurista, fue cuando el diputado Óscar Ronderos, del partido Acción Democrática (AD), consultó al ministro Nájuez sobre el bloqueo a los portales informativos El Pitazo y Efecto Cocuyo, a los que no se puede acceder a través de la plataforma de Cantv y otras operadoras del servicio de internet.

Nájuez dijo desconocer sobre un bloqueo a Efecto Cocuyo (bloqueado de Cantv) y agregó que el portal existe y que lo monitorea pues diariamente hace un «top 5» de las fake news sobre Venezuela y visita el portal, indicó que averiguaría sobre la denuncia y consultaría con las autoridades de Conatel, el organismo a quien corresponde el tema de las telecomunicaciones. Prometió dar una respuesta al diputado al día siguiente.

No sabe de bloqueo y presume de tolerancia pura

Además de «hacerse el paísa» sobre la medida contra Efecto Cocuyo, Náñez no dijo ni «pío» sobre el caso de El Pitazo, portal al que no se puede acceder ni desde Cantv ni desde ninguna otra operadora de telecomunicaciones en Venezuela, sino solo a través de un servicio de VPN.

El titular de las Comunicaciones de Nicolás Maduro expresó seguidamente que «la capacidad de tolerancia, la pluralidad en cuanto a la expresión y difusión de las ideas y todo lo que se pueda decir o demandar del Estado venezolano frente a líneas editoriales adversas u hostiles está demostrado en estos más de 20 años».

Acudió al ritornelo de referirse al golpe de Estado de 2002 contra Hugo Chávez para decir que en aquel momento (hace 19 años), las propias operadoras privadas comunicacionales confesaron que pudieron operar en el país.

«No tenemos una reacción negativa contra las líneas editoriales que se oponen a las políticas del gobierno, al gobierno mismo o han llegado al extremo de invocar una invasión o crear condiciones subjetivas para que se dé una intervención», aseveró Náñez, algo que contradice las acusaciones que ha hecho el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) contra algunos medios privados de comunicación, a los que ha amenazado de abrir averiguaciones penales.

Sanciones impiden compra de papel

El otro momento que se pareció a una auténtica interpelación, ocurrió cuando el diputado José Gregorio Correa, también opositor, consultó a Náñez sobre la falta de papel para la circulación de medios impresos. Aunque el problema con el papel para los periódicos comenzó aún en vida de Hugo Chávez, cuando estatizaron empresas productoras de papel y, con el control de cambio impuesto por el gobierno, se dificultaba a los medios privados adquirir el insumo.

Náñez dijo que, como la adquisición de otros productos, también la de papel para periódicos está obstaculizada por las sanciones que EEUU, Canadá y la Unión Europea han impuesto sobre Venezuela, las cuales en principio fueron contra funcionarios individuales y solo en 2017 fueron de tipo financieras.

Tertulia

De resto, la interpelación se pareció a una tertulia entre copartidarios, al ministro Villegas el diputado Cristóbal Jiménez le preguntó si tenía en práctica algún programa de convivencia ciudadana, a lo que el titular de la Cultura contestó que todos sus programas lo eran y añadió que la cultura «ha sido cemento escudo y espada, del pueblo venezolano, con lo que éste evitará que haya proceso transculturizador alguno.

Con información de TalCual